

ACEPTACION DE OFERTA N°

0001 67

Señores:
COMSISTELCO LTDA.
NIT No. 830.007.379-9
Carrera 20 b No. 75 - 20
Tel: 3460786
gerencia@comsistelco.com
Ciudad

Respetados Señores:

Les informo que analizada su propuesta de fecha enero 20 de 2010 para el arrendamiento de mobiliario y equipos de computo que atienda los requerimientos de la Casa Matriz en la ciudad de Bogotá de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, la Presidencia de **POSITIVA**, ha decidido expedir la presente Aceptación de Oferta, amparada en las facultades otorgadas a través del numerales 3 y 8 del artículo 19 del Manual de Contratación de la Compañía.

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete para con **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** a prestar el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipos de computo que atienda los requerimientos de la Casa Matriz en la ciudad de Bogotá de acuerdo con las especificaciones establecidas en la solicitud de cotización y en la oferta presentada, documentos que hacen parte integral de la presente aceptación de oferta.

SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente Aceptación de Oferta es hasta por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$44.746.684.00)**, incluido IVA.

TERCERA.- FORMA DE PAGO: **POSITIVA** pagará a **EL ADJUDICATARIO** el valor total de la presente Aceptación en pagos mensuales, para lo cual el **ADJUDICATARIO** deberá presentar a **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, la facturación de los servicios prestados, adjuntando con la factura, certificación de estar a **PAZ Y SALVO** en pagos de seguridad social y parafiscales, previo visto bueno del Supervisor de la Aceptación.

CUARTA.- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** Pagará el gasto que ocasione la presente Aceptación de Oferta con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2010000198 expedido el 28 de enero de 2010 a través del área de presupuesto de **POSITIVA**.



000167

QUINTA.- PLAZO: El plazo de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será ocho (8) meses, previo registro presupuestal de la presente Aceptación.

SEXTA.- SUPERVISION: La Supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente Aceptación de Oferta estará a cargo de la Coordinación Administrativa, de la Compañía.

SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL: La presente Aceptación de Oferta no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Aceptación:

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por el Vicepresidente de Financiero y Administrativo.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal de que trata la cláusula cuarta de la presente aceptación de oferta.
- Documentos del Adjudicatario.

NOVENA. - LUGAR DE EJECUCION: el lugar de ejecución de la presente Aceptación de Oferta se realizara en la Casa Matriz de Positiva Compañía de Seguros S.A.

DÉCIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente, EL ADJUDICATARIO manifiesta que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

DECIMA PRIMERA. - SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primer instancia al diálogo directo, si persistiese se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

DECIMA SEGUNDA. - SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: En concordancia con las EL adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo de la presente aceptación, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

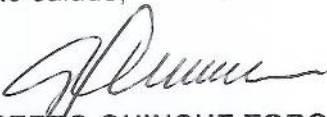
Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad

DECIMA TERCERA. - AUDITORIAS- Teniendo en cuenta el objeto de la presente aceptación de oferta, el Adjudicatario en cualquier tiempo, podrá ser auditado por parte

del **CONTRATANTE** o por parte de los organismos de control tanto internos como externos, con el fin de verificarse el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

DECIMA CUARTA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal.

Atento saludo,



GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente

Elaboró: Idara Ramirez
Revisó: Sandra Rey

1000187

09 ENE. 2011

